

Guayaquil, 27 de Marzo del 2008

Señores Accionistas de la Compañía
CORPORACION OLIMPIC ECUADOR S.A. "CORPOLYMSA"
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de **COMISARIO** de la compañía CORPORACION OLIMPIC ECUADOR S.A. "CORPOLYMSA", he examinado el Balance General y los estados de pérdidas y ganancia por el año terminado al 31 de Diciembre del 2008 y elevo el siguiente informe.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, en consecuencia incluyo las pruebas de los registros Contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre cifras presentada en los Estados Financieros Examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, Considero que el libro de accionistas se maneja adecuadamente.

Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

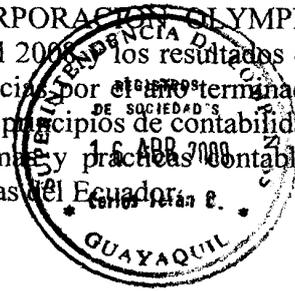
También como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodias de empresas.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión basado en lo anteriormente descrito, referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de CORPORACION OLIMPIC ECUADOR S.A. "CORPOLYMSA" "al 31 de Diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones expuestos en el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la superintendencia de compañías del Ecuador.

Atentamente


C.P.A. XAVIER EDUARDO PULLEY B.
Reg. 09232



Guayaquil, 15 Abril del 2009

Señores:
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo bien a comunicar ustedes que los administradores de la compañía Corporación Olympic Ecuador son los siguientes:

Roberto Rafael Massuh Dumani con C.I. #0902719764
Astrid Regina Massuh Dumani con C.I. # 0902255355
Gloria Mercy Salvatierra Aquino con C.I. #0905945382

Sin otro particular, me suscribo a ustedes.

Atentamente,

Gloria Salvatierra Aquino

Gloria Salvatierra Aquino
Representante Legal
C.I. #0905945382





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992106107001
RAZON SOCIAL: CORPORACION OLYMPIC ECUADOR S.A. CORPOLYMSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 01/12/1998

NOMBRE COMERCIAL: CORPOLYMSA S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE PLASTICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: FRENTE A LA EMBOTELLADORA DE TROPICAL Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 7.5 Telefono Trabajo: 042252588 Telefono Trabajo: 042252587 Fax: 042252768 Email: corpolyma@ecute.net



Rodríguez Caballero Fernando Joao
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJRC031207 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 06/01/2009

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992106107001
RAZON SOCIAL: CORPORACION OLYMPIC ECUADOR S.A. CORPOLYMSA
NOMBRE COMERCIAL: CORPOLYMSA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SALVATIERRA AQUINO GLORIA MERCY
CONTADOR: GUAYAQUIL MENA FRANCISCO HERNAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/12/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 01/12/1999
FEC. INSCRIPCION: 01/12/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/01/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE PLASTICO

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 7.5 Referencia ubicación: FRENTE A LA EMBOTELLADORA DE TROPICAL Fax: 042252768
Email: corpolymisa@ecute.net Telefono Trabajo: 042252598 Telefono Trabajo: 042252597

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



Rodríguez Caballero Fernando José
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FJRC031207

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/01/2009

Guayaquil, noviembre 09 del 2007.

Señora
GLORIA SALVATIERRA AQUINO
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CORPORACION OLYMPIC ECUADOR S.A. CORPOLYMSA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, y durara, **CINCO** años en sus funciones.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, sus atribuciones y deberes para el desempeño del cargo de **GERENTE GENERAL**, están señalados en el artículo vigésimo noveno, constando que usted reemplazara al Presidente y Vicepresidente indistintamente en caso de ausencia temporal o impedimento de los mismos, teniendo igual atribuciones que constan en los estatutos referentes al Presidente, además de la representación legal judicial, extrajudicial e individualmente de la Compañía, con la limitación que para todo asunto que sobrepase los \$5,000.00 o que pueda comprometer a la Compañía en cualquier forma, acto, o contrato, necesitara la autorización de la Junta General de Accionistas, la cual será convocada por el único accionista, lo cual consta de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 01 de octubre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero del 2005.

La Compañía **CORPORACION OLYMPIC ECUADOR S.A. CORPOLYMSA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, el 05 de octubre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 01 de diciembre del 1999.

Atentamente,


MEDARDO SALGADO
Secretario Ad - Hoc

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CORPORACION OLYMPIC ECUADOR S.A. CORPOLYMSA**, para el cual he sido designada.

Guayaquil, noviembre 09 del 2007.


GLORIA SALVATIERRA AQUINO
C.C. 090594538-2